



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisiones Unidas de Atención
Especial a Víctimas y de Derechos Humanos**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

08 de abril de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Innovación.

Permítanme un minutito de favor.

Miren, antes de comenzar, quiero saludar ahí a la diputada Luisa que creo está de maestra ahí en la escuela que está por la Plaza de las Tres Culturas, quiero saludar, a todos los alumnos que nos están viendo y pues muchas gracias y qué bueno que les interesa el trabajo legislativo.

Muy buenos días a todos, diputadas y diputados, saludando cordialmente a quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales del Congreso, hoy 8 de abril del 2022, siendo las 11:19 horas, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

En atención a que se mantienen las medidas preventivas por la emergencia sanitaria, llevamos a cabo esta reunión por vía remota de conformidad con el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y con el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021, por el que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones vía remota.

Dicho lo anterior, para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, ruego a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada Marisela Zúñiga Cerón, que nos apoye en funciones de Secretaria en esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 197, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, verificando el quórum por cada una de las comisiones. Por favor, diputada, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Buenos días a todas y a todos los diputados presentes.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Luis Alberto Chávez García: presente, diputada

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente

Diputada Maribel Cruz Cruz:

Diputado Alberto Rangel Moreno:

Diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León:

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: Presente.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: Presente.

Por la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga, presente.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: Presente.

Diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: Aquí, presente.

Diputada Luisa María López Mulia:

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: Presente.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: Presente.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: Presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Aquí.

Diputado Presidente, se encuentran 4 diputados y diputadas de la Comisión de Víctimas y 7 diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos. Por lo que tenemos el quórum legal para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Toda vez que existe el quórum legal, siendo las 11 horas con 23 minutos del día 8 de abril del 2022, se declara legalmente abierta la 1ª sesión ordinaria de estas Comisiones Unidas.

Compañeras diputadas y diputados, es necesario señalar que la convocatoria a la presente sesión se realizó en tiempo y forma de conformidad con lo establecido por nuestra Ley y Reglamento. Asimismo, se enviaron a sus correos oficiales el orden del día, la convocatoria pública y las bases para la elección de una terna que se enviará a la Jefa de Gobierno para la designación del presente Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

En virtud de que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad y en ella se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, el cual consta de 4 puntos, por lo que solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de estas Comisiones Unidas si se dispensa la lectura y es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de estas Comisiones en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día y si se aprueba en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y

de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en el que se emite la convocatoria y las bases para la elección de una terna para la designación de la persona Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Compañeras diputadas y diputados, como lo señalé hace un momento, la convocatoria pública y las bases para la elección de una terna que se enviará a la Jefa de Gobierno para la designación de la persona Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, fue distribuida en su oportunidad y remitida a sus correos oficiales sin que haya recibido observaciones o propuestas de modificación.

Sin embargo, es oportuno comentarles que el 15 de febrero del 2022 mediante oficio número SG/039/22 el maestro Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, hizo del conocimiento de este Congreso que el maestro Armando Ocampo Zambrano dejó de ejercer las funciones que venía desempeñando desde el 16 de mayo del 2019 como Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México y en términos del artículo 115 de la Ley de Víctimas para la ciudad de México solicitó la intervención del Congreso de la Ciudad de México a fin de que se realice la propuesta de las personas que reúnan los mejores perfiles y que conformarán la terna que será remitida a la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y con base en ello realice la elección y designación de la nueva persona Titular de dicha Comisión.

En ese tenor, la Mesa Directiva del Congreso, con fecha 1º de marzo remitió el asunto a las Comisiones de Atención Especial a Víctimas y a Derechos Humanos para efectos de cumplir con el artículo 115 de la Ley de Víctimas que dice literalmente: *La Comisión de Víctimas estará a cargo de una persona comisionada nombrada por la o el Jefe de Gobierno. Para tal efecto el Congreso de la Ciudad de México conformará una terna para garantizar que esté representada por personas especialistas y expertas en materia de atención a víctimas, por lo que la Comisión de Atención a Víctimas recibirá las solicitudes de candidatura de manera directa y las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y Derechos Humanos, serán quienes seleccionen la terna con los mejores perfiles que enviarán a la o el Jefe de Gobierno para su designación correspondiente. Dicha persona Comisionada será nombrada en un periodo de 5 años.*

En atención a lo antes expuesto, se corrige que existe la obligación de estas Comisiones Ordinarias para emitir una convocatoria pública a efecto de abrir el proceso para la designación de una terna con los mejores perfiles para la designación de la persona Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

Por lo que ponemos a consideración el presente acuerdo que se establece (falla de audio)...

LA C. SECRETARIA.- Diputado Chávez, disculpe, es que me sacó un momento mi internet, creo que tengo problemas en la conexión.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Me parece, diputada Presidenta, que también el diputado Chávez también, porque lo he dejado de escuchar ya.

LA C. SECRETARIA.- Entonces esperamos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Usted sí se oye, diputada Marisela, pero el diputado Chávez se perdió.

LA C. SECRETARIA.- Bueno, pues hay que ver qué pasó.

Mientras, diputada Luisa, Muchas felicidades, un placer verte ahí compartiendo. Muchas felicidades.

Hola chicos, bienvenidos a este su Congreso de la Ciudad de México, qué bueno que estén aquí acompañándonos y viendo cómo se da este proceso parlamentario.

Felicidades, diputada Luisa, de verdad qué gusto ver que se involucran y que tratan de involucrar a jóvenes en estos procesos tan importantes. Enhorabuena para ti.

Vamos a esperar al diputado Chávez, no sé si Innovación nos ayude a ver qué pasó, que se nos desaparece nuestro Presidente ahora.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados, una disculpa, son los gajes de hacer las sesiones en línea, se me calentó el teléfono y se me apagó, entonces les pido una disculpa.

Creo que me quedé en la parte final de la convocatoria, les estaba preguntando si algún diputado o diputada desea hacer alguna propuesta de modificación al acuerdo o en su caso desea tomar la palabra antes de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Estoy observando que no coinciden los días hábiles que se habían previsto en el dictamen en las cláusulas cuarta, quinta, sexta y séptima, en el sentido de que la Mesa Directiva declaró como días inhábiles del 10 al 15 de abril, por lo tanto estos días no deben de contarse en la convocatoria, deben de tomarse en cuenta esos días inhábiles y ajustar las fechas con días hábiles. ¿No sé si esté claro el planteamiento?

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputado, ahorita tomamos la reserva que está haciendo y también la sometemos a votación.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Diputado Chávez, yo también quisiera hacer algún comentario al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Tiene que ver con lo que plantea el diputado Gaviño, pero al mismo tiempo revisando la convocatoria, el único medio para enviar propuestas es vía correo electrónico, entonces no se requiere realmente que sea específicamente en los días hábiles cuando se reciban las propuestas, puede instalarse del 11 al 29 de abril de manera ininterrumpida 24 horas, toda vez que es vía correo electrónico, no hace que exista un comité que se encargue de recibir las propuestas; de hecho, yo tengo una propuesta de modificación a la base cuarta, justamente para que quede esto claro. Es decir, estoy proponiendo que la redacción sea la siguiente: De la recepción de documentos, las propuestas de las personas candidatas, los documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria, deberá ser entregada en correo electrónico a partir del día 11 de abril y hasta el día 29 de abril del 2022. Creo que esto resolvería lo que comenta el diputado Gaviño, si es vía correo electrónico creo que no hace falta que el Congreso esté habilitado, porque el correo electrónico no va a dejar de funcionar.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permite solamente para comentar lo siguiente, Presidente. Efectivamente resuelve parte del problema el asunto de la recepción y por correo electrónico podrían ser las 24 horas; sin embargo, cuando se habla de días hábiles e inhábiles se habla de plazos, no tanto de la forma de recepción, no cómo se recibe el documento, una oficialía de partes o en correo electrónico, sino que los

plazos cuando se habla de días hábiles corren de diferente manera, que cuando existen días inhábiles, es decir los días inhábiles no se deben de contar en los plazos. Por tal motivo sí se nos corre las fechas, eso es lo único que estoy pidiendo que se revise, para no caer contando los días que se han declarado inhábiles por parte de la Presidencia del Congreso.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto, diputado.

Si quiere los metemos en las reservas y votamos en lo general el dictamen, dejando aparte las reservas que se están haciendo y las votamos en lo particular.

Diputada Secretaria, si me hace favor de tomar la votación del dictamen en lo general, dejando las reservas de los diputados para votarlas aparte.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general del acuerdo de referencia. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Por la Comisión de Atención Especial a Víctimas:

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor.

Diputada Maribel Cruz Cruz:

Diputado Alberto Rangel Moreno:

Diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León:

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Por la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor.

Diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Luisa María López Mulía:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado Presidente, hago de su conocimiento de que la votación es la siguiente: 4 votos a favor en lo general del dictamen por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, 7 votos a favor del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, 0 votos en contra y 0 abstenciones de ambas Comisiones, lo que hace un total de 11 votos a favor. Se aprueba el dictamen en lo general del acuerdo de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

Diputado Jonathán Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputado Presidente, hago de su conocimiento de que la votación es la siguiente: 4 votos a favor en lo general del dictamen por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, 7 votos a favor del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, 0 votos en contra y 0 votos en abstención de ambas comisiones, lo que hace un total de 11 votos a favor. Se aprueba el dictamen en lo general del acuerdo de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Para votar en lo particular y de forma económica, quiero encuadrar en esta parte creo que las reservas tanto del diputado Temístocles como del diputado Gaviño, que se diga que se quitan los días hábiles e inhábiles así como el horario queda abierto y la recepción sería del 11 al 29 de abril. No sé si están de acuerdo, diputados.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Yo estoy de acuerdo. Me parece que si eliminamos el concepto *días hábiles* es suficiente para que se resuelva esta convocatoria.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto, diputada, si tomas la votación en forma económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a tomar la votación de forma económica de la modificación a la presente convocatoria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el acuerdo de las comisiones unidas de Atención Especial a Víctimas y de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases para la elección de una terna para la designación de la persona titular de la Comisión ejecutiva de atención a víctimas de la Ciudad de México.

Túrnese para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea participar?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:41 horas del día de su inicio, se levanta la sesión y muchas gracias por su asistencia, diputados.

